POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Unión Temporal de Servicios de Tránsito Pasto, se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la adopción e implementación de un Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, a través de la gestión adecuada de riesgos, la aplicación de políticas específicas, la implementación de controles técnicos y fomentando una cultura de seguridad entre los colaboradores de la organización. Esto con el objetivo de minimizar la ocurrencia de incidentes, asegurar la continuidad en la prestación de los servicios y que esté en alineación con la misión, visión de la organización y la normatividad vigente. Logrando así mantener la confianza y los niveles deseados de seguridad de los diferentes grupos de interés y en procura de la mejora continua.

Objetivos:

Los objetivos de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad son:

- Definir políticas y procedimientos de seguridad de la información y ciberseguridad para gestionar eficientemente los riesgos identificados.
- Capacitar y sensibilizar a los colaboradores en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Implementar controles de seguridad para prevenir, detectar y responder eficazmente a incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Evaluar periódicamente la eficacia del SGSI para impulsar la mejora continua.



Lucas Peláez López
Gerente General
21 de abril de 2025
San Juan de Pasto